



**MESA DE CONTRATACIÓN DE LA DELEGACIÓN ESPECIAL DE LA AGENCIA
ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE LA RIOJA**

**ACTA Nº 1 DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO 1/2023
(TRAMITACIÓN ELECTRÓNICA) EXPEDIENTE Nº 23B60112300**

PRESIDENTA

Dña. María Victoria Pérez Serrano, Jefa Regional RR.HH. y Gestión Económica

VOCALES

Dña. María Carmen Cuartero Lapeña, Técnica de Administración

D. Alfonso Melón Muñoz, Abogado del Estado-Jefe Servicio Jurídico Regional de la AEAT en La Rioja

D. M^a Elisa Cabello Gorostiaga, Jefa de Unidad de Contabilidad en sustitución del Interventor Regional de La Rioja

D. José Manuel Hidalgo Herce, Técnico de Administración

Hugo Bayón Rueda, Gestor de entrada.

SECRETARIO

D. Ángel Fernández Mata, Técnico de Administración.

En Logroño a las 9:00 horas del día 15 de enero de 2024, en la Sala de juntas de la Delegación Especial de la AEAT de La Rioja, c/ María Zambrano, 4, se reúnen los funcionarios que se mencionan, quedando constituida la Mesa de Contratación.

El objeto de la sesión consiste en la apertura y examen de la documentación presentada en el sobre "A" y posterior apertura del sobre "B" de las ofertas presentadas al procedimiento abierto 1/2023 convocado por la Delegación Especial de la A.E.A.T. de La Rioja para la celebración de un contrato de limpieza en sus edificios y locales durante el período mayo 2024-abril 2025, así como, en su caso, la valoración de los criterios evaluables automáticamente correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores.

Han concurrido las siguientes empresas:

BALAN DOS TRES S.L. (NIF B13770607)

LIMCAMAR, S.L. (NIF B30132724)

ONET IBERIA SOLUCIONES S.A.U. (NIF A47379235)



La empresa BALAN DOS TRES, S.L., ha sido excluida al no haber realizado la preceptiva visita recogida en la cláusula 7.5. 1 a) del P.C.A.P.

Se procede a la apertura y examen individualizado del contenido del sobre "A" de los restantes licitadores presentados, acordando la Mesa admitir como licitadores por haber presentado correctamente la documentación en tiempo y forma a:

LIMCAMAR, S.L. (NIF B30132724)

ONET IBERIA SOLUCIONES S.A.U. (NIF A47379235)

A continuación, se procede a replanificar la sesión al objeto de proceder a la apertura de las ofertas económicas contenidas en el sobre "B".

La valoración de ofertas del expediente se detalla a continuación:



VALORACIÓN DE OFERTAS EXPEDIENTE Nº 23B60112300

10.1.a. Oferta económica

oferta económica (80 puntos)	LINCAMAR, S.L. B30132724	ONET IBERIA SOLUCIONES S.A.U. A47379235
Importe licitación	130.783,38 €	122.981,04 €
I.V.A.	27.464,51 €	25.826,02 €
Total	158.247,89 €	148.807,06 €
puntuación	69,86	80,00

10.1.b.2. Experiencia profesional de la persona encargada

EMPRESA	Exp. Encargado	Puntuación
LINCAMAR, S.L. B30132724	8	5
ONET IBERIA SOLUCIONES SAU A47379235	17	5

10.1.b.4 Instalación dispensadores bolsas de paraguas.

EMPRESA	Dispensador paraguas	Puntuación
LINCAMAR, S.L. B30132724	si	2
ONET IBERIA SOLUCIONES SAU A47379235	si	2

10.1.b.1. Bolsa de horas gratuitas

EMPRESA	Horas ofertadas	Puntuación
LINCAMAR, S.L. B30132724	100	10
ONET IBERIA SOLUCIONES SAU A47379235	100	10

10.1.b.3. Compromiso recogida de pilas

EMPRESA	Recogida pilas	Puntuación
LINCAMAR, S.L. B30132724	si	1
ONET IBERIA SOLUCIONES SAU A47379235	si	1

10.1.b.5. Precio servicios extraordinarios

EMPRESA	LABORABLE		FESTIVO		LABORABLE		FESTIVO		TOTAL
	diurno	nocturno	diurno	nocturno	diurno	nocturno	diurno	nocturno	
LINCAMAR, S.L. B30132724	12,26	14,36	15,26	17,36	0,5000	0,0000	0,0000	0,0000	0,50
ONET IBERIA SOLUCIONES SAU A47379235	12,44	12,44	12,44	12,44	0,0000	0,5000	0,5000	0,5000	1,50



Una vez seguido el procedimiento establecido al efecto, la Mesa de Contratación, de acuerdo con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, acuerda requerir la documentación justificativa del cumplimiento de los requisitos exigidos en los pliegos de este contrato a ONET IBERIA SOLUCIONES S.A.U. con NIF A47379235, al ser la mejor oferta y cumplir los requisitos exigidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas, tal y como consta en el siguiente cuadro:

	ONET IBERIA SOLUCIONE S SAU A47379235	LINCAMAR, S.L. B30132724
10.1.a - Oferta económica (80 p)	80,00	69,86
10.1.b.1 - Bolsa de horas sin coste para AEAT (10 p)	10,00	10,00
10.1.b.2 - Experiencia profesional adicional persona encargada (5 p)	5,00	5,00
10.1.b.3 - Compromiso recogida de pilas(1 p)	1,00	1,00
10.1.b.4 - Instalación dispensadores de bolsas paraguas (2 p)	2,00	2,00
10.1.b.5 - Servicios extraordinarios (2 p)	1,50	0,50
TOTAL (100 P)	99,50	88,36

PROPUESTA:

La Mesa de Contratación acuerda proponer al Órgano de Contratación la adjudicación a la empresa ONET IBERIA SOLUCIONES S.A.U. con NIF A47379235 por importe de ciento cuarenta y ocho mil ochocientos siete euros con seis céntimos (148.807,06 €), de los cuales ciento veintidós mil novecientos ochenta y un euros con cuatro céntimos (122.981,04 €) corresponden al importe del servicio y veinticinco mil ochocientos veintiséis euros con dos céntimos (25.826,02 €) al IVA, al ser la mejor oferta.

Previamente deberá acreditar que cumple los requisitos legales para celebrar el presente contrato, que ha constituido la garantía definitiva por importe de 6.149,05



€ y que ha abonado los gastos de publicación del anuncio en el BOE por importe de 1.076,62 €, como dispone la cláusula XI del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, respectivamente.

Por la Presidencia de la Mesa, no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión y se dan por terminados estos actos, redactándose la presente Acta, que se suscribe por el Secretario con el Vº Bº de la Presidencia.

Vº Bº
LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

Este documento es firmado electrónicamente en la fecha y forma que figuran en el margen inferior de la primera página.

Relación de firmas electrónicas del documento		
Firmante	Fecha	CSV
MARIA VICTORIA PEREZ SERRANO, La Jefa de Dependencia Regional de RR.HH. y Gestión Económica	17-01-2024	YD5PR2HLGXUTW286
ANGEL FERNANDEZ MATA	17-01-2024	LLH7EJAKHY7UT58H

Documento firmado electrónicamente (Ley 40/2015). Autenticidad verificable mediante Código Seguro Verificación en <https://sede.agenciatributaria.gob.es>



**MESA DE CONTRATACIÓN DE LA DELEGACIÓN ESPECIAL DE LA AGENCIA
ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE LA RIOJA**

**ACTA Nº 2 DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO 1/2023
(TRAMITACIÓN ELECTRÓNICA) EXPEDIENTE Nº 23B60112300**

PRESIDENTA

Dña. María Victoria Pérez Serrano, Jefa Regional RR.HH. y Gestión Económica

VOCALES

D. José Manuel Hidalgo Herce, Técnico de Administración.

D. Alfonso Melón Muñoz, Abogado del Estado-Jefe Servicio Jurídico Regional de la AEAT en La Rioja, País Vasco y Navarra

Dña. M^a Elisa Cabello Gorostiaga, Jefa de Unidad de Contabilidad, en sustitución del Interventor Regional de La Rioja

D. Hugo Bayón Rueda, Gestor entrada

SECRETARIO

D. Ángel Fernández Mata, Técnico de Administración

En Logroño a las 9:00 horas del día 6 de febrero de 2024, en la Sala de juntas de la Delegación Especial de la AEAT de La Rioja, C/ María Zambrano, 4, se reúnen los funcionarios que se mencionan, quedando constituida la Mesa de Contratación.

El objeto de la sesión es el estudio de la documentación presentada por ONET IBERIA SOLUCIONES, S.A.U.

Se analiza la documentación presentada por ONET IBERIA SOLUCIONES, S.A.U., apreciando la falta del anexo, "Modelo de declaración responsable múltiple".

La mesa acuerda dar un plazo de cinco días hábiles a la empresa ONET IBERIA SOLUCIONES, S.A.U., para que aporte el citado anexo.

Por la Presidencia de la Mesa, no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión y se da por terminado este acto, redactándose la presente Acta, que se suscribe por el Secretario con el V^o B^o de la Presidencia.

V^o B^o

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

Este documento es firmado electrónicamente en la fecha y forma que figuran en el margen inferior.

Relación de firmas electrónicas del documento		
Firmante	Fecha	CSV
MARIA VICTORIA PEREZ SERRANO, La Jefa de Dependencia Regional de RR.HH. y Gestión Económica	06-02-2024	AL336WUX76LS3SXM
ANGEL FERNANDEZ MATA	06-02-2024	37VHL5PVWSAT6MN3

Documento firmado electrónicamente (Ley 40/2015). Autenticidad verificable mediante Código Seguro Verificación en <https://sede.agenciatributaria.gob.es>



**MESA DE CONTRATACIÓN DE LA DELEGACIÓN ESPECIAL DE LA AGENCIA
ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE LA RIOJA**

**ACTA Nº 3 DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO 1/2023
(TRAMITACIÓN ELECTRÓNICA) EXPEDIENTE Nº 23B60112300**

PRESIDENTA

Dña. María Victoria Pérez Serrano, Jefa Regional RR.HH. y Gestión Económica

VOCALES

D. José Manuel Hidalgo Herce, Técnico de Administración.

D. Alfonso Melón Muñoz, Abogado del Estado-Jefe Servicio Jurídico Regional de la AEAT en La Rioja, País Vasco y Navarra

Dña. M^a Elisa Cabello Gorostiaga, Jefa de Unidad de Contabilidad, en sustitución del Interventor Regional de La Rioja

D. Hugo Bayón Rueda, Gestor entrada

SECRETARIO

D. Ángel Fernández Mata, Técnico de Administración

En Logroño a las 12:00 horas del día 7 de febrero de 2024, en la Sala de juntas de la Delegación Especial de la AEAT de La Rioja, C/ María Zambrano, 4, se reúnen los funcionarios que se mencionan, quedando constituida la Mesa de Contratación.

El objeto de la sesión es el estudio del “Modelo de declaración responsable múltiple” presentado por ONET IBERIA SOLUCIONES, S.A.U. Analizado dicho modelo el resultado es conforme.

Por la Presidencia de la Mesa, no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión y se da por terminado este acto, redactándose la presente Acta, que se suscribe por el Secretario con el V^o B^o de la Presidencia.

V^o B^o
LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

Este documento es firmado electrónicamente en la fecha y forma que figuran en el margen inferior.

Relación de firmas electrónicas del documento

Firmante	Fecha	CSV
MARIA VICTORIA PEREZ SERRANO, La Jefa de Dependencia Regional de RR.HH. y Gestión Económica	07-02-2024	QLBDRSF96UYJTVBH
ANGEL FERNANDEZ MATA	07-02-2024	KXEJQW6WFT5W8RR8

Documento firmado electrónicamente (Ley 40/2015). Autenticidad verificable mediante Código Seguro Verificación en <https://sede.agenciatributaria.gob.es>